

33992 y
OK
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1351
QUILLON, jueves 24 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1469
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1472

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOS

RUT:76.732.365-4

LA SUMA DE \$:82.253

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BIOMEDIKA SPA CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	82.253		76732365-4	F-10472
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		82.253	76732365-4	C-0

TOTALES : 82.253 82.253



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 56342442

FECHA DE PAGO

V.B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME